

Resolución H.C.D. Nº 07

TESTIMONIO

| |
|-------------------------|
| Cde. Expte. CON 9757/18 |
| MESA DE ENTRADAS |
| - 3 MAY 2018 |
| MESA DE ENTRADAS |
| EXPTE Nº 40141/18 |

VISTO:

El Expte. CON 9757/18, presentado por el Bloque de concejales Cambiemos sobre Proyecto de resolución: Ref. Declarar de interés municipal las actividades desarrolladas por el Rotary Club de Santos Lugares, y;

CONSIDERANDO:

Que en Santos Lugares se encuentra desde el 14 de mayo de 1960, una filial de esa entidad.

Que esta próxima a cumplir 50 años de existencia.

Que esta entidad tiene como objetivo combatir el analfabetismo, enfermedades, pobreza, hambre, la falta de agua potable y deterioro del medio ambiente.

Que entre los años 2010 y 2016 colaboraron comprometidamente con nuestro municipio en campañas de vacunación.

Que por varios años otorgaron becas a alumnos de bajos recursos económicos para que puedan concluir sus estudios secundarios. Alumnos que fueron postulados por los directivos de E.T. Manuel Belgrano y Esc. Antonio Berni.

Que organizaron concursos de pintura para artistas del partido teniendo el honor de contar entre el jurado a nuestro ilustre vecino: Dr. Ernesto Sábato. Los ganadores plasmaron sus obras en las paredes de la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y el Colegio Niño Jesús.

Que a mediados de la década del '90 colocaron rampas para personas con movilidad reducida sobre Avenida La Plata hasta esquina de la Iglesia Ntra. Sra. De Lourdes.

Que ante desastres naturales tales como inundaciones, se comprometen con ayuda voluntaria y materiales (pañales- agua potable- víveres)

Que realizaron la donación de un equipo completo de serigrafía para el taller protegido de producción municipal "Luisa Claro Giacuzzo" (Conjuntamente con los clubes de El Palomar y José Ingenieros).

Que realizaron donaciones de medicamento a la Unidad Sanitaria Nro. 3 de Sáenz Peña (Conjuntamente con la fundación Tzedaka)

Que con motivo de su 50 aniversario donaran al Municipio de 3F 12 árboles (fresnos) para ser plantados en la vía pública.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

RESOLUCION

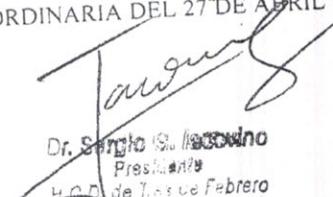
Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal las actividades desarrolladas por el Rotary -----Club Santos Lugares en sus 50 años de servicio a la comunidad de Tres de Febrero.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2018


Eduardo Vitar
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio Sábato
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero